

**SUMINISTRO DE MOCHILAS LUMBARES Y PETOS
PORTAEMISORAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES
DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE
EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA. (CONTR 2026 200797)**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS



JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 1 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INDICE

INDICE	2
1. OBJETO.....	3
2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	3
3. DESCRIPCION DEL SUMINISTRO.....	3
4. PLAZOS DE ENTREGA Y DURACION DEL CONTRATO.....	4
5. FACTURACIÓN.....	4
6. CONTROL DE CALIDAD	5
ANEXO I. cuadro resumen.....	6
Anexo II. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	7

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 2 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE MOCHILAS LUMBARES Y PETOS PORTAEMISORAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA. (CONTR 2026 200797).

2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El material a suministrar será entregado de forma general en los almacenes regionales de Andalucía occidental y oriental, pertenecientes a la Agencia de Emergencias de Andalucía (en adelante LA AGENCIA). Las direcciones son:

ALMACÉN ORIENTAL

C/ Islas Canarias, Parcela 45 A-B, Polígono Industrial Zárate
18210, Peligros
GRANADA

ALMACÉN OCCIDENTAL

C/ Camino Empedrado, Nave 9, Polígono Parque Plata
41900, Camas
SEVILLA

El adjudicatario deberá conocer el lugar, el estado de los accesos a las instalaciones y las condiciones de descarga del material suministrado, y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la ejecución de los suministros.

3. DESCRIPCION DEL SUMINISTRO

Los artículos a suministrar serán:

- Mochilas lumbares para personal operativo que trabaja en la extinción de incendios forestales.
- Petos portaemisoras para mandos.

Cada una de las especificaciones técnicas y normativa legal exigida se adjuntan en el Anexo II del presente pliego. Cualquier cambio en la normativa de aplicación deberá ser considerada por el contratista si ésta se produce antes de la notificación del pedido.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 3 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Durante la ejecución del contrato, se podrán incluir mejoras en los artículos ofertados o adquirir artículos equivalentes a éstos siempre que el cambio no altere el objeto principal del contrato ni el precio unitario no sea modificado

Los artículos se entregarán bajo pedido y según las necesidades de la Agencia, sin que ésta tenga obligación alguna de alcanzar las cantidades indicadas en el Anexo I. CUADRO RESUMEN.

Por parte de la Agencia, se determinará un responsable único que realizará los pedidos, coordinará la entrega y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa contratista.

En el precio ofertado se entenderán incluidos todos los costes derivados del correcto suministro de los artículos hasta su destino.

En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore por causas no imputables a la Agencia, aun estando ya suministrado en sus almacenes, éstos deberán ser restituidos a su correcto estado de uso por cuenta del adjudicatario.

4. PLAZOS DE ENTREGA Y DURACION DEL CONTRATO

El plazo de entrega se define como el periodo de tiempo, en días naturales, desde la comunicación del pedido hasta la recepción del suministro en cualquiera de los puntos de entrega definidos.

Las peticiones se suministrarán con un plazo máximo de respuesta del número de días naturales indicado en el cuadro resumen del Anexo I.

El contrato tendrá una duración de VEINTICUATRO (24) MESES.

5. FACTURACIÓN

El contratista facturará por cada pedido (uno para cada almacén) y entregará obligatoriamente la siguiente documentación:

- Una única factura por el suministro de los materiales solicitados y entregados en cada almacén. En las mismas se hará constar siempre **el número de contrato**, así como el número de pedido que se facilitará al realizar los mismos (43.xx.xx.xx.xx).
- El **albarán** y número correspondiente de las entregas realizadas y aceptadas por La Agencia.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 4 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6. CONTROL DE CALIDAD

La persona contratista establecerá un control de calidad sobre los elementos suministrados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas.

Fdo: Mercedes García Lobato
Jefa de Área de Logística de IIFF y Otras Emergencias Ambientales

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 5 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I. CUADRO RESUMEN

1. Objeto

Contrato:	SUMINISTRO DE MOCHILAS LUMBARES Y PETOS PORTAEMISORAS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA (EMA-INFOCA).
------------------	--

2. Artículos a suministrar.

LOTE	Artículo	Unidades estimadas
1	Mochilas lumbares	500
2	Petos portaemisoras para mandos	140

El número de unidades incluidos en este pliego se consideran estimativos no obligando, en ningún caso, a la Agencia a su efectiva contratación. En función de las necesidades y cualquier circunstancia que se produzca podrá modificarse sin que dé lugar a indemnización o recargo alguno.

3. Plazos de entrega

LOTE	Artículo	Plazos de entrega (Días naturales)
1	Mochilas lumbares	45
2	Petos portaemisoras para mandos	45

4. Caducidad

Los artículos a suministrar deben haber sido fabricados como máximo en los 12 meses anteriores a la realización del pedido.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 6 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

LOTE 1: MOCHILAS LUMBARES

DESCRIPCIÓN

- Mochilas lumbares que capaciten al personal que interviene en las tareas de extinción para efectuar el transporte del material necesario (agua, alimentos, equipamiento personal, luz frontal o baterías de recambio, emisora, botiquín...) sin que todo eso entorpezca su movimiento o capacidad de trabajo.
- Constará de un bolsillo principal exterior y otros internos, así como accesorios exteriores que permitan el transporte de material vario. El ajuste al cuerpo se realizará por un cinturón lumbar al que se anclarán los tirantes de un arnés superior.
- Posibilidad de transportar bidones de agua y acoplar mediante anillas o similar otros elementos que el personal pueda necesitar.
- Posibilidad de enganchar otros elementos en el exterior de la mochila mediante cuerdas elásticas y enganches, fabricados en materiales resistentes tanto a golpes como al calor. Deben poder ser fácilmente manejables con guantes.
- Dimensiones y versatilidad:
 - Habitáculo principal de la mochila de 12 a 15 litros. Capacidad mínima total de la mochila de 14 litros.
 - Un (1) bolsillo frontal con cierre de cremalleras y apertura de al menos $\frac{2}{3}$ de las dimensiones de la mochila.
 - Al menos dos (2) bolsillos internos uno de ellos con cremallera.
 - Dos (2) bolsillos laterales de capacidad mínima de 1000 ml, uno a cada lado del habitáculo principal de la mochila, para el transporte de bidones o botellas, con sistema de ajuste para evitar que se salgan o ajustar su tamaño.
- Material de la mochila:
 - Cuerpo exterior de la mochila fabricado en tejido de alta resistencia a desgarros, densidad mínima de 750D, impermeable y resistente a altas temperaturas.
 - Correas y herrajes de nylon.
 - Cremalleras de alta resistencia YKK o similar.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 7 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- La zona de contacto de la mochila con la espalda estará confeccionada en un material que garantice la transpirabilidad y la estanqueidad del interior de la mochila.
- Tejido interior resistente.
- Sistema de fijación al cuerpo:
 - Sistema de acoplamiento por fijación de clips (hechos de plástico endurecido, muy resistentes y fáciles de utilizar).
 - Cinturón acolchado de espuma de doble densidad de 10 cm de ancho como mínimo.
 - La base sobre la que se apoya la mochila deberá tener unas dimensiones mínimas de 10 a 15 cm de ancho x 75 a 85 cm de longitud con almohadillado, rematado con un cinturón tipo cinta enganchado mediante sistema de clip fácilmente manejable y ajustable.
 - Arnés desmontable de soporte ergonómico superior para mayor comodidad y compatibilidad con sistema de clips o similar que permita acople con el cinturón de cadera de la mochila/rñonera.
 - Parte superior del arnés (hombreras) deberá estar almohadillada con características similares al cinturón.
 - Los cinturones de cadera y arnés ofrecerán flexibilidad de ajuste para adaptarse a las diferentes dimensiones morfológicas (altura y anchura) del personal.
 - Cinturón y arnés deben contar con elementos para colgar o anclar otros materiales que requiera el personal. Estos elementos deberán siempre respetar las condiciones de robustez, resistencia al calor y maniobrabilidad descritas con anterioridad.
- Otras especificaciones:
 - Las costuras de todos los elementos (mochila, cinturón y arnés) deberán estar reforzadas.
 - Todas las cremalleras externas contendrán una solapa interior para frenar la posible entrada de partículas, así como tiradores anchos que permita su manipulación con guantes.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 8 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- La ubicación de logotipos y serigrafía deberá estar en lugares visibles según las condiciones establecidas en este PPT.
- Color negro.
- Cinta reflectantes en zonas visibles tanto en la zona delantera como trasera.
- Peso máximo en vacío inferior a 2 kg.

MARCADO

- Mercado CE.
- Una vez adjudicado y previamente a la realización de los pedidos se establecerá la serigrafía a emplear con la empresa adjudicataria, así como el tamaño y la posición en la mochila. Será una única serigrafía policromática en, al menos, 3 colores. Los diseños se proporcionarán previamente.

REQUISITOS

Deberá aportarse información sobre los artículos referente a:

- Fecha de fabricación del artículo.
- Vida útil, en el caso de que el artículo tenga un periodo de validez.

DOCUMENTACIÓN:

- Memoria descriptiva técnica completa en castellano, detallando todos los elementos que componen el equipo.
- Instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 9 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 2: PETOS PORTAEMISORAS.

DESCRIPCIÓN

- Estructura cuadrada o rectangular en el pecho con los siguientes accesorios mínimos:
 - Dos (2) accesorios para acople de emisoras, ajustables para los distintos modelos de emisora utilizados.
 - Un (1) bolsillo interno con cierre en cremallera con tamaño Din A5 mínimo.
 - Un (1) bolsillo externo con cierre de velcro con tamaño suficiente para guardar un teléfono móvil o similar.
- Material del peto.
 - Cuerpo fabricado en tejido de alta resistencia a desgarros, tipo cordura o similar.
 - Cintas de un máximo de 3 cm de anchura con sistema de acoplamiento por fijación de clips (hechos de plástico endurecido, resistentes y que se puedan utilizar con guantes). Las cintas se cruzarán en la espalda.
 - Las costuras de todos los elementos serán reforzadas.
 - La ubicación de logotipos y serigrafía deberá estar en lugares visibles según las condiciones establecidas en este PPT
 - Color negro.

MARCADO

- Marcado CE.
- Una vez adjudicado y previamente a la realización de los pedidos se establecerá la serigrafía a emplear con la empresa adjudicataria, así como el tamaño y la posición en el peto. Será una única serigrafía policromática en, al menos, 3 colores. Los diseños se proporcionarán previamente.

REQUISITOS

Deberá aportarse información sobre el artículo referente a:

- Fecha de fabricación.
- Fecha o plazo de caducidad, en el caso de que el artículo tenga un periodo de validez. Si no existe fecha de caducidad del producto, se valorará que se indique esta circunstancia en la documentación. ("No caduca").

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 10 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Año/mes de fabricación exigible; el año de la petición de producto para almacén / como máximo 6 meses anteriores a la fecha petición.

DOCUMENTACIÓN:

Constará de Memoria descriptiva técnica completa, detallando todos los elementos que componen el equipo, en castellano.

Incluirá toda la información útil sobre:

- Instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección.
- Toda aquella otra información que se considere de utilidad para la utilización del material.

JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ		16/07/2026 08:45:33	PÁGINA: 11 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwh0Ti3D8odV5jA473483GhZ8M1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	